



JORNADA SOBRE LA GESTIÓ AMBIENTAL ALS PORTS COMERCIALS I INDUSTRIALS

3 D'OCTUBRE
FACULTAT DE NÀUTICA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA



Cantabria tiene un litoral ambientalmente muy variado y valioso, con una línea de costa de unos 180 Km. Se ubican un total de seis espacios protegidos dentro de la red Naturaleza 2000 (Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja; Parque Natural de las Dunas de Liencres; Parque Natural de Oyambre; y tres LICs en las Rías de Tina Mayor y Tina Menor; Ría de Cubas y ZEPA de la Ría de Ajo). La longitud de tramo de costa protegido es aproximadamente el 40% del total.

La costa de **Cantabria** alterna tramos acantilados con amplias playas y estuarios de varias rías que albergan sistemas de marismas bien desarrollados. En algunas de estas bahías o estuarios coexisten con el rico medio natural asentamientos urbanos importantes que generan una presión ambiental que requiere una gestión meticulosa con una filosofía preventiva.

MANTENIMIENTO MEDIO AMBIENTAL PREVENTIVO DE LOS PUERTOS.

Como mantenimiento preventivo de los puertos, desde noviembre de 1998 la **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, a través de la **Empresa de Residuos de Cantabria, S.A.**, que gestiona más del 77% de los residuos de la región, con la colaboración del **INEM** y la **ONG COORCOPAR**; lleva a cabo una Campaña de Regeneración de espacios degradados con actuaciones en materia de limpieza y recogida de residuos en las distintas áreas:

- Acondicionamiento de espacios verdes. Cuencas. Limpieza de cauces y bosques de ribera,
- Arenales. Dunas. Playas.
- Gestión de Puntos limpios playeros.
- Zonas de aparcamiento y merenderos próximos a las playas.
- Mantenimiento y limpieza de espacios naturales protegidos o de interés paisajístico,
- Localización y retirada de vertederos incontrolados para evitar que las riadas vuelvan a dispersar los residuos,
- Elaboración de material divulgativo de la campaña de sensibilización ambiental y dinamización de la participación de agentes sociales: asociaciones de pescadores, asociaciones de vecinos, comunidades escolares, etc.



MANTENIMIENTO MEDIO AMBIENTAL PREVENTIVO: LIMPIEZA DE RIOS.

Se dispone de 200 trabajadores dependientes directamente de la **EMPRESA DE RESIDUOS DE CANTABRIA, S.A.**

Divididos en 25 cuadrillas y repartidos en las zonas de: Deva, Nansa, Saja-Besaya, Pas-Pisueña, Miera-Campiázo, Asón-Agüera, y Campoo.



MANTENIMIENTO MEDIO AMBIENTAL PREVENTIVO: LIMPIEZA DE PLAYAS.

Se dispone de 65 trabajadores dependientes de la **O.N.G. COORCOPAR** fruto de un convenio de colaboración firmado por la **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, a través de la **Empresa de Residuos de Cantabria, S.A.** divididos en 8 cuadrillas y repartidos en las zonas de: **El Pedrero a Fuentes, Cóbreces y Comillas, San Vicente y Oyambre, Santa Justa a Mogro, Valdearenas a San Juan de la Canal, Somo a Ajo, Ajo a Castro Urdiales.**

ZONA	MUNICIPIO	PLAYAS
1	VAL DE SAN VICENTE	Amio
		Berellín
	S.VICENTE DE LA BARQUERA	Tostadero
		Rosal- Merón
		Oyambre
	VALDALIGA	La Rabia
	ALFOZ DE LLOREDO	Luaña
	SANTILLANA DEL MAR	Santa Justa
		Sable
	SUANCES	Los Locos
		La Concha
La Ribera		

ZONA	MUNICIPIO	PLAYAS
2	MIENGO	Cuchia-Marzán
		Usgo
		Usil
	PIELAGOS	Valdearenas
		Canavalle
		Somocuevas
		Cerrias
		Portío
		La Arnía
		Covachos
	BEZANA	S. Juan de la Canal
		Virgen del Mar
	SANTANDER	La Maruca
		Segunda Sardinero
		Primera Sardinero

ZONA	MUNICIPIO	PLAYAS
3	SANTANDER	El Camello
		Bikinis
		La Magdalena
		Los Peligros
		El Puntal
	RIBAMONTAN AL MAR	Somo
		Loredo
		Los Tranquilos
		Langre
		La Canal
		Antuerta
	BAREYO	Cuberris -Ajo
		La Arena
	ARNUERO	

MANTENIMIENTO MEDIO AMBIENTAL PREVENTIVO: PUNTOS LIMPIOS PLAYEROS

Desde 1997, se dispone de 25 trabajadores dependientes de la **O.N.G. AMICA** fruto de un convenio de colaboración firmado por la **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, a través de la **Empresa de Residuos de Cantabria, S.A.** Desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre hay dispuestos 58 Puntos Limpios Playeros en todo el litoral cántabro.

ZONA	MUNICIPIO	PLAYAS
4	ARNUERO	Arnadal
		El Sable
		Los Barcos
	NOJA	Ris
		Trengandín
	SANTOÑA	Berria
		San Martín
	LAREDO	Salvé
		Regatón
	CASTRO URDIALES	Arenillas
		Orión
		Brazomar
		Ostende
		Dícido



DESCRIPCIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PLAYERO

Dependiendo de la demanda, los contenedores que se disponen son de 1100 litros o de 240 litros. Cada **Punto Limpio Playero** consta de:

- Un contenedor de Residuo Orgánico.
- Un contenedor de Vidrio.
- Un contenedor de papel-Cartón.
- Un contenedor de envases.



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



MANTENIMIENTO MEDIO AMBIENTAL PREVENTIVO: LIMPIEZA DE RESIDUOS SÓLIDOS FLOTANTES POR EMBARCACIONES.

La **Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, a través de la **Empresa de Residuos de Cantabria, S.A.**, desde 1999, dispone desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, de seis embarcaciones del tipo **SEA-CLEANER**, tipo mini 6 y mini 4. Las áreas de limpieza son:

- **Castro Urdiales.**
- **Bahía de Laredo-Santoña-Colindres.**
- **Santander (Marina Santander, Barrio Pesquero, Palacete).**
- **Santander (Puerto Chico, Muelles y Palacete).**
- **Suances Requejada.**
- **San Vicente de la Barquera.**

PUERTOS INDUSTRIALES DE CANTABRIA



PUERTO DE “CASTRO URDIALES”. I: 43°-23´ N, L: 003°-12.9´ W

Dársenas: 225.000 m²

Longitud de muelles: 1.518 m

Superficie de Lonja: 350 m²

Carros de varada: 2 – 100- 150 Tn.

Fábrica de hielo: 130 m³.

Grúa: 1 de 5 Tn.

Básculas fijas: 1 de 50 Tn.

**Flota pesquera: 35 embarcaciones
(496 T.R.B.)**

Se ha convertido en un puerto eminentemente pesquero y deportivo.

Líneas de descontaminación del **Punto Limpio Portuario**: Vidrio, Aceite procedente de embarcaciones pesqueras y deportivas, Papel-cartón, Pilas, Residuos Sólidos Urbanos.

Equipamiento:

- Un contenedor de 3 m³ y uno de 360 litros de capacidad para vidrio.
- Un contenedor de aceite de 1000 litros de capacidad.
- Un contenedor de papel-cartón de 3 m³ de capacidad.
- Un contenedor de 780 litros de capacidad para R.S.U.
- Un contenedor de pilas de 120 litros de capacidad.



Dársenas: 35.000 m²

Longitud de muelles: 500 m

Superficie de Lonja: 450 m²

Carros de varada: 1 - 100 Tn.

Fábrica de hielo: 140 m³

Flota pesquera: 22 embarcaciones
(1.089 T.R.B.)

PUERTO DE "LAREDO". I:43°-24,8´N, L: 003°-24,9´W

En el recodo que produce por su parte SW el Canto de Laredo, está el muelle y puerto de Laredo, cuyo dique Norte tiene una ampliación con espigón. La villa de Laredo tiene 12.500 habitantes que viven en general, de la pesca e industrias de ella derivadas.

Líneas de descontaminación del **Punto Limpio Portuario**: Vidrio, Aceite procedente de embarcaciones náuticas y pesqueras, Papel-cartón, Pilas, Residuos Sólidos Urbanos.

Equipamiento:

- Un contenedor de 3 m³ y uno de 360 litros de capacidad para vidrio.
- Un contenedor de aceite de 1000 litros de capacidad.
- Un contenedor de papel-cartón de 3 m³ de capacidad.
- Un contenedor de 780 litros de capacidad para R.S.U.
- Un contenedor de pilas de 120 litros de capacidad.



Dársenas: 60.000 m²

Longitud de muelles: 530 m

Superficie de Lonja: 1.150 m²

Carros de varada: 2 - 250 - 400 Tn.

Fábrica de hielo: 60 Tn/día

Almacenillos: 42 (2.434 m²).

**Flota pesquera: 22 embarcaciones
(1.089 T.R.B.)**

PUERTO DE "COLINDRES". I:43°- 23,7´ N. L: 003° -27,7´ W

El Puerto de Colindres se encuentra formado por un espigón de mampostería y sillares que, arrancando del estribo oriental del puente de Treto, sirve de abrigo a los vientos del tercer y cuarto cuadrantes, pudiendo atracar los pesqueros en ambos paramentos.

Líneas de descontaminación del **Punto Limpio Portuario**: Vidrio, Aceite procedente de embarcaciones náuticas, Papel-cartón, Pilas, Residuos Sólidos Urbanos.

Equipamiento:

- Un contenedor de 3 m³ y uno de 360 litros de capacidad para vidrio.
- Un contenedor de aceite de 1000 litros de capacidad.
- Un contenedor de papel-cartón de 3 m³ de capacidad.
- Un contenedor de 780 litros de capacidad para R.S.U.
- Un contenedor de pilas de 120 litros de capacidad.



Dársenas: 5.600 m²
Longitud de muelles: 702 m
Superficie de Lonja: 220 m²
Carros de varada: 2 - 250 - 250 Tn.
Fábrica de hielo: 300 Tn.
Grúas: 1 de 5 Tn.
Básculas fijas: 1 de 60 Tn.
Almacencillos: 72 (4.832 m²).
Flota pesquera: 55 embarcaciones
(2.215 T.R.B.)

PUERTO DE "SANTOÑA". I:43°- 26,5´ N, L: 003°- 27,8´ W

Desde la playa de San Martín arranca el muelle o malecón llamado El Pasaje que, en dirección Oeste, se extiende hacia la punta donde se encuentra la plaza de toros, doblando después hacia el Norte hasta la dársena.

Líneas de descontaminación del **Punto Limpio Portuario**: Vidrio, Aceite procedente de embarcaciones náuticas, Papel-cartón, Pilas, Residuos Sólidos Urbanos.

Equipamiento:

- Un contenedor de 3 m³ y uno de 360 litros de capacidad para vidrio.
- Un contenedor de aceite de 1000 litros de capacidad.
- Un contenedor de papel-cartón de 3 m³ de capacidad.
- Un contenedor de 780 litros de capacidad para R.S.U.
- Un contenedor de pilas de 120 litros de capacidad.



Superficie del Puerto (Hectáreas)
Tierra: 299.
Línea de Atraque: 8.969 m.
Capacidad de almacenaje (m2)
- Cubierto y abierto: 8.468.
- Cerrado: 58.996
- Descubierta: 363.881
Grúas (Públicas)
11 de 16 Tm., 4 de 12 Tm, 10 de 6 Tm.
Contenedores: 1.
Flota pesquera: 207 embarcaciones
(9.059,71 T.R.B.)
Tripulantes: 40143.

PUERTO DE "SANTANDER", BARRIO PESQUERO. I:43º-27 N, L: 003º- 49´ W

Dentro de la dársena de el Barrio Pesquero, está emplazado los atraques y talleres de la flota de pesca de Santander .

Líneas de descontaminación del **Punto Limpio Portuario**: Vidrio, Aceite procedente de embarcaciones náuticas, Papel-cartón, Pilas, Residuos Sólidos Urbanos.

Equipamiento:

- Un contenedor de 3 m³ y uno de 360 litros de capacidad para vidrio.
- Un contenedor de aceite de 1000 litros de capacidad.
- Un contenedor de papel-cartón de 3 m³ de capacidad.
- Un contenedor de 780 litros de capacidad para R.S.U.
- Un contenedor de pilas de 120 litros de capacidad.



Longitud de muelles :50 m
Superficie de Lonja: 280 m2
Carros de varada: 1 de 20 Tn
Almacénillos: 7 (302 m2).
Flota pesquera: 12 embarcaciones
(125 T.R.B.)

PUERTO DE "SUANCES". I:43° 31' N, L: 003° 02' .6 W

La entrada en esta ría ofrece grandes dificultades por las rompientes que se forman. Pasada la barra, la navegación se encuentra facilitada por la existencia de dos malecones que encauzan la ría. La villa de Suances, que cuenta con 5.700 habitantes.

Líneas de descontaminación del **Punto Limpio Portuario**: Vidrio, Aceite procedente de embarcaciones náuticas, Papel-cartón, Pilas, Residuos Sólidos Urbanos.

Equipamiento:

- Un contenedor de 3 m³ y uno de 360 litros de capacidad para vidrio.
- Un contenedor de aceite de 1000 litros de capacidad.
- Un contenedor de papel-cartón de 3 m³ de capacidad.
- Un contenedor de 780 litros de capacidad para R.S.U.
- Un contenedor de pilas de 120 litros de capacidad.



Dársenas: 3.200 m²
Longitud de muelles: 150 m.
Superficie de Lonja: 400 m²
Carros de varada: 2 - 50 Tn.
Almaceniillos: 7 (245 m²).
Flota pesquera: 8 embarcaciones
(96 T.R.B.)

PUERTO DE "COMILLAS". I: 43° 23' 5 N, L: 004° 17' 4 W

Se compone de un muelle poligonal que termina con un brazo saliente al SSW y de un contramuelle que avanza hacia el Norte. Su bocana tiene 10 metros de ancho y cierra un espacio de mar suficiente para los pesqueros de la zona, pero demasiado reducido.

Líneas de descontaminación del **Punto Limpio Portuario**: Vidrio, Aceite procedente de embarcaciones náuticas, Papel-cartón, Pilas, Residuos Sólidos Urbanos.

Equipamiento:

- Un contenedor de 3 m³ y uno de 360 litros de capacidad para vidrio.
- Un contenedor de aceite de 1000 litros de capacidad.
- Un contenedor de papel-cartón de 3 m³ de capacidad.
- Un contenedor de 780 litros de capacidad para R.S.U.
- Un contenedor de pilas de 120 litros de capacidad.



Longitud de muelles : 375 m

Superficie de Lonja: 1.870 m²

Carros de varada: 2-100, 1-400 Tn.

Almacenillos: 54 (1.758 m²)

Flota pesquera: 27 embarcaciones

(2.658 T.R.B.)

PUERTO DE "SAN VICENTE DE LA BARQUERA". I:43° 23'3 N, L: 004° 23'8 W

El arenal de Merón, que arranca del cabo Oriambre y faldea el monte de la Braña, termina dentro del Puerto de San Vicente de la Barquera obstruyéndolo por completo, de manera que en bajamar, quedan descarnados varios bancos de arena que forman canalizos entre sí, por donde se comunican las aguas del puerto con los brazos de mar interiores.

Líneas de descontaminación del **Punto Limpio Portuario**: Vidrio, Aceite procedente de embarcaciones náuticas, Papel-cartón, Pilas, Residuos Sólidos Urbanos.

Equipamiento:

- Un contenedor de 3 m³ y uno de 360 litros de capacidad para vidrio.
- Un contenedor de aceite de 1000 litros de capacidad.
- Un contenedor de papel-cartón de 3 m³ de capacidad.
- Un contenedor de 780 litros de capacidad para R.S.U.
- Un contenedor de pilas de 120 litros de capacidad.

LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN

De cara a a defensa del Medio Ambiente, según hemos marcado con el novedoso Proyecto Interregional **PUERTOS LIMPIOS**, a modo predictivo, se acentuará la redacción de la identificación de incidentes/accidentes potenciales y situaciones de emergencia.

La identificación inicial de los incidentes o accidentes potenciales se llevará a cabo durante el proceso de identificación de aspectos medioambientales de cada instalación, y se actualizará:

- En base a los resultados obtenidos de la investigación de incidentes o accidentes ocurridos.
- Como consecuencia de una nueva operación, instalación o servicio, o modificación de éstos.
- Debido a una recomendación o conclusión de una auditoria o revisión del sistema.
- Como consecuencia de nueva legislación aplicable o modificación de la existente.

El análisis y la evaluación se realizarán sobre la base de los criterios de *gravedad* de sus consecuencias y de *frecuencia* de ocurrencia del accidente potencial o de la situación de emergencia. Como resultado del análisis de riesgos y su evaluación:

- Se identificarán los accidentes potenciales capaces de generar situaciones de emergencia.
- Se asignarán y establecerán las medidas preventivas que eviten la repetición de riesgos innecesarios y limiten o reduzcan sus consecuencias.
- Se definirán los mecanismos de respuesta ante accidentes en procedimientos e instrucciones documentados y los medios necesarios para su ejecución.

Los resultados del análisis y la evaluación quedarán debidamente documentados y registrados según el sistema de Gestión medioambiental de la instalación.

LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN. PLAN DE EMERGENCIA.

El Plan de emergencia que considera la variable medioambiental, contemplará aquellas situaciones de emergencia consideradas prioritarias en la evaluación de accidentes.

La formación necesaria para la buena ejecución del Plan de emergencia y de los procedimientos de respuesta se contemplará en el plan de formación general de la organización. Este plan de emergencia se redactará siguiendo los criterios para la elaboración de los Planes Territoriales e Interiores según estipula el Plan Nacional de Contingencias por Contaminación Marina Accidental realizado por el Ministerio de Fomento.

